

Rechazó la existencia de un centro rico y una periferia pobre. "Quiero un país donde todos tengamos los mismos derechos", dijo.

Entregó viviendas en Villa Ángela y visitó un tambo cooperativo.

Habrà un subsidio diferenciado para las provincias del Norte.

"Con orgullo digo que ya hemos entregado alrededor de 55.000 viviendas y alrededor de 60.000 créditos para la gente que quiere construir su propia casa, y en este momento hay alrededor de 120.000 obras de viviendas construyéndose a lo largo y ancho del país", afirmó el primer mandatario, al tiempo que aseguró que "contar con un techo propio es un derecho, y el Estado tiene que ayudar a acceder a ese derecho".

En este sentido agregó: "No quiero vivir en un país que tiene un centro rico, y dos periferias al Norte y al Sur. Quiero vivir en una Argentina integrada donde todos tengamos los mismos derechos y a donde todos podamos acceder a una vivienda, a la educación, a la salud, sin tener que tomarnos un colectivo y viajar".

"Los convoco a construir un mañana, a estar seguros de que la justicia social se puede

lograr, y a estar convencidos que puede haber un Estado presente que los ayude", subrayó el mandatario, quien estuvo acompañado también por el intendente local, Adalberto Delfino Papp.

Por su parte, el gobernador Capitanich aseguró que "no todos los gobiernos tienen la misma mirada: para algunos gobiernos centralistas, el Norte no existe, y hay otros gobiernos, como el de Néstor Kirchner, el de Cristina Fernández de Kirchner y el de Alberto Fernández, que reivindican al Norte Grande con obras".

Por su parte, el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, reafirmó "el compromiso con la provincia" del Chaco para alcanzar las 10.000 viviendas y aseguró: "Nosotros en la historia siempre tuvimos un mandato que es que tenemos que tener una casa para dejar a nuestros hijos, pero venimos a proponer dejarles un país que les permita a ellos que este

EL PRESIDENTE, EN EL CHACO

Alberto abogó por una Argentina integrada



CASA PROPIA. El Presidente entregó viviendas en Villa Ángela, Chaco. Aquí, junto al gobernador Capitanich, al intendente Papp y a una de las beneficiarias.

sueño que cumplen hoy se convierta en un derecho".

Durante el acto, Ferraresi y Capitanich firmaron el Convenio de financiamiento para la construcción de 47 viviendas en las localidades de Margarita Belén y Chorotis en el marco del Programa Casa Propia-Construir Futuro, por un monto de más de 296 millones de pesos.

En agosto, el Gobierno habrá entregado 100 viviendas en Villa Ángela y 67 en Resistencia, que se suman

las 1.321 soluciones habitacionales que ya habían sido otorgadas al Chaco, y a las 5.895 que se encuentran en ejecución, con una inversión de 45.251 millones de pesos.

Al tomar la palabra, el intendente Adalberto Delfino Papp agradeció al Presidente y su gabinete por su presencia en Villa Ángela y precisó: "Entregamos hoy 100 viviendas con todos los servicios y mantenemos el compromiso de seguir hasta el final de la gestión haciendo más obras

para la Argentina".

UN TAMBO COOPERATIVO

Luego, el mandatario se trasladó hacia la cooperativa Tambo Chaqueño, que está conformada por 15 trabajadores de distintas zonas de la provincia que son beneficiarios del programa Potenciar Trabajo.

Lo acompañaron la secretaria de la Cooperativa, Vi-

viana Mindolacio; el vicepresidente del Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular, Osvaldo Chiaramonte; el ingeniero en alimentos del Inta, Daniel Chiesa, y Luciano Di Tella que es el dueño de Yatasto, la firma que colaboró en la capacitación de los trabajadores.

La planta donde funciona Tambo Chaqueño, que produce queso, ricota y dulce de leche, es del Gobierno provincial y fue otorgada en comodato a la cooperativa. Con el objetivo de superar las cadenas de intermediación entre la producción y el consumidor, trabajan para el mercado de proximidad de Villa Ángela y buscan llegar a los pueblos del Sudoeste chaqueño.

Previamente, en el camino hacia la cooperativa, el Presidente pudo supervisar el resultado de las obras del corredor vial en la avenida Deolindo Felipe Bittel que se realizaron en el marco del plan Argentina Hace I y que demandaron una inversión de 8,6 millones de pesos.

EN LA OPOSICIÓN, UNOS A FAVOR, OTROS EN CONTRA

El Senado nacional aprobó el Consenso Fiscal

El Senado de la Nación aprobó este miércoles, y giró a la Cámara de Diputados, el Consenso Fiscal que el Poder Ejecutivo Nacional firmó con 21 gobernadores del oficialismo y la oposición, en diciembre del año pasado y cuyo objetivo es buscar acuerdos en torno a políticas tributarias, así como lograr equilibrios en el control de la evasión impositiva en todo el país.

La iniciativa obtuvo 45 votos a favor, 17 en contra y una abstención, manifestada por el jefe del interbloque de Juntos por el Cambio, Alfredo Cornejo, cuya provincia sí firmó el pacto.

El acuerdo recibió el

apoyo unánime del interbloque del Frente de Todos y de sus aliados, en tanto que la principal bancada de la oposición votó de manera dividida.

Aquel documento fue firmado el 27 de diciembre del año pasado por los gobiernos opositores de Jujuy, Corrientes, Mendoza, Córdoba, Neuquén, Misiones y Río

Negro, además del resto de las provincias gobernadas por el Frente de Todos.

Las únicas jurisdicciones que no adhirieron fueron San Luis, La Pampa y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires gobernada por el dirigente de PRO, Horacio Rodríguez Larreta.

El expediente que ahora debe tratar Diputados es un

acuerdo federal que busca la instrumentación de una política y administración tributaria articulada entre todas las jurisdicciones partícipes, de modo que las distintas decisiones se adopten en un marco de estabilidad jurídica a la vez que aseguren una armonización tributaria.

Otra de las metas es fortalecer la autonomía de las provincias brindando estabilidad jurídica a los gobiernos y a los contribuyentes respecto de los impuestos provinciales.

El nuevo consenso fiscal prevé que las alícuotas de Ingresos Brutos no deberán ser superiores a las establecidas para cada actividad.

COMBATIENTES DE INCENDIOS

Régimen previsional

La Cámara de Senadores de la Nación aprobó, con 51 votos afirmativos y 11 votos negativos, el régimen previsional diferencial para los trabajadores que se desempeñen o se hayan desempeñado como combatientes de incendios forestales o rurales.

El Norte, con tarifa diferencial

El anuncio más importante ayer desde el Chaco, ratificado tanto por el gobernador Jorge Capitanich como por el presidente Alberto Fernández, fue el de la aplicación de la tarifa energética diferencial que Capitanich viene impulsando a través del Consejo del Norte Grande. "Quiero transmitirle al pueblo de la provincia del Chaco y al Norte Grande argentino que hemos hablado con el Presidente, y su sensibilidad fue puesta de manifiesto, para tener un sistema de acceso a la tarifa energética en base al subsidio diferenciado por consumo en el Norte Grande", adelantó.

En ese marco, tras las gestiones de Capitanich y la recepción del Presidente, se espera que en las próximas horas la Secretaría de Energía de Nación anuncie que el tope de 400 kw/h establecido para el nuevo esquema de subsidio sea mayor para las 10 provincias del Norte Grande Argentino: Chaco, Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; jurisdicciones en donde los equipos de refrigeración son una necesidad en momentos de elevadas temperaturas.

"Lo vamos a trabajar con el ministro (Sergio) Massa. Esta medida es una reivindicación histórica para el Norte del país", aseguró el Gobernador.